

**CITACIÓN**  
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Temuco, 22 de febrero de 2021.

Señor (a) Accionista:

Por la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, informo a usted que el directorio de **Deportivo Frontera Country Club Temuco SpA**, en sesión de fecha 11 de febrero de 2021, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 18 de marzo de 2021, a las 19:00 horas en primera citación y a las 19:30 horas en segunda citación. La indicada junta se realizará en las dependencias de la sociedad, ubicadas en Temuco, calle Rudecindo Ortega 03951.

Materia:

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto único: **Elección de Directorio.**

Participantes:

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas, a medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma.

Calificación de poderes:

La calificación de poderes se realizará el mismo día de la celebración de la Junta Ordinaria, entre las 18:00 y 18:45 horas. Sin perjuicio de lo anterior, los poderes podrán ser calificados, en forma previa, enviándolos debidamente escaneados al correo electrónico del Gerente General de la sociedad [gerente@countrytemuco.cl](mailto:gerente@countrytemuco.cl), facultado expresamente para ello. Este procedimiento especial se podrá realizar hasta el día lunes 15 de marzo de 2021, a las 24:00 horas.

Consecuencias del COVID-19:

No obstante que la Junta Ordinaria de Accionistas debe celebrarse en el domicilio señalado en esta citación, con motivo del brote y propagación del virus coronavirus-2 que produce la enfermedad del COVID-19, existiendo restricciones decretadas por la autoridad que limitan el libre desplazamiento de las personas dentro de la comuna en

que se encuentra el domicilio social, así como limitaciones para la realización de reuniones presenciales. Si, para la fecha fijada para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, dichas restricciones persisten, entonces, ésta se podrá celebrar vía remota, conforme lo permite el artículo 108 del Reglamento de la Ley de S.A., permitiendo que los accionistas o sus representantes, que no se encuentran físicamente presentes, participen y voten, a través del uso de medios tecnológicos. Los accionistas que deseen participar vía remota, deberán solicitarlo a la Gerencia hasta las 12:00 horas AM, del día anterior a la Junta, mediante el envío de un correo electrónico [gerente@countrytemuco.cl](mailto:gerente@countrytemuco.cl) La Gerencia informará a cada accionista o su representante, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos. Además, en caso de fuerza mayor que impida la realización de la Junta Ordinaria en el domicilio de la sociedad, esta última informará oportunamente a través de su página web y vía correo electrónico, a los accionistas o sus representantes, la realización de la asamblea a distancia, a través del uso de medios tecnológicos y en tal caso, se aplicarán las reglas de participación a distancia antes descritas.

Candidaturas y programas:

Los socios que deseen presentar su candidatura al cargo de Director, deberán enviar su postulación al correo electrónico [gerente@countrytemuco.cl](mailto:gerente@countrytemuco.cl) manifestando su voluntad de participar en la elección, declarando que no le afectan limitaciones legales para hacerlo y su respectivo programa o plan de acción. Esta postulación deberá realizarse a más tardar el día viernes 12 de marzo de 2021, a las 12:00 horas AM.

Publicación de avisos:

Los avisos de citación a la Junta Ordinaria de Accionistas se publicarán por tres veces en el Diario Austral de Temuco.

Cordialmente,

  
**Hugo Mora Rivas**  
**Gerente General**